

Estructura Tributaria Municipal 2014: Área NOROESTE

El presente informe tiene como objetivo analizar las tasas de los
16 municipios que conforman el área Noroeste.

Noviembre 2015



HACIA UN
PLAN DE DESARROLLO

equidad y territorio

Autoridades

Gobernador

Dn. Daniel Osvaldo Scioli

Ministra de Economía

Lic. Silvina Batakis

Subsecretario de Coordinación Económica

Lic. Agustín Lódola

Director Provincial de Coordinación Municipal

Cr. Mariano Chamorro

Equipo de Trabajo

Coordinadores

Cra. Mariana Gallegos y Lic. Daniel Berrettoni

Dirección de Asistencia Técnica Municipal

Dirección de Finanzas Municipales

Estructura Tributaria

La recaudación del área Noroeste representó en 2014 el 2,5% de los ingresos totales por tributos municipales de las 135 comunas de la provincia de Buenos Aires. A su vez, los ingresos tributarios del área tuvieron una participación del 89% sobre el total de los recursos municipales en el mismo año.

La **cantidad de tasas** promedio de los 16 municipios que conforman el área Noroeste es de 19. Los municipios que más tasas tienen son Rivadavia (23) y Leandro N. Alem (23). En el otro extremo, el que menos tiene es Tres Lomas (13).

Principales tasas. El gráfico muestra la participación porcentual de cada tasa en la recaudación tributaria total para cada uno de los municipios y para el total del área (barra superior).



Participación de las principales tasas en la recaudación total (en %) 2014



Fuente: Elaboración propia en base a datos de las ejecuciones presupuestarias 2014.

Del gráfico se desprende que:

- La principal tasa, en términos de recaudación, es Red Vial en 15 de los 16 municipios que integran el área, variando su participación entre 30% (Adolfo Alsina) y 63% (Carlos Tejedor), con un promedio para toda la región de 50%.
- La única jurisdicción en la Red Vial no es la principal tasa es Salliqueló, donde el tributo más importante es Servicios Asistenciales con una participación de 32%, seguido por ABL con 31%.
- El segundo tributo más importante del área es ABL, con una participación promedio del 16%. También, a nivel local, lo es el segundo en 10 municipios del área y en 6 de ellos superan el promedio del área: Salliqueló, Leandro N. Alem, Trenque Lauquen, Pehuajó, Daireaux y Pellegrini.
- El tercer lugar lo ocupa la tasa por Servicios Asistenciales cuya participación en el área es de 14%.
- Luego de las tres tasas mencionadas, por orden de importancia se encuentra Tasa por Control de Marcas y Señales, que participa en promedio con el 6% de lo recaudado en el área.
- Es importante mencionar que la recaudación por Red Vial del área Noroeste representa el 27% de lo recaudado por este tributo en los 135 municipios de la Provincia. Asimismo, Marcas y Señales y Servicios Asistenciales participaron con el 23% y 10%, respectivamente, del total recaudado por dichas tasas en todas las comunas bonaerenses.
- Por su parte, la TISH (que no aparece en el gráfico), presenta una escasa participación con un 5% de la recaudación total del área.

Resto de Tributos. Las jurisdicciones con mayor participación de Resto de Tributos son Florentino Ameghino y Lincoln con (19%) y Pehuajó (18%). En Florentino Ameghino se encuentra la Tasa de Seguridad y Defensa Civil (5% de la recaudación total), mientras que en Lincoln y Pehuajó no se observa un tributo de importancia. Asimismo, en el resto de las comunas como General Villegas se puede mencionar la tasa de Seguridad y Defensa Civil (5%) y en Guaminí Derecho de Uso de Playas y Riberas (5%).

Nivel de concentración. En promedio se observa que las tres tasas más importantes –Red Vial, ABL y Servicios Asistenciales- representan el 80% de la recaudación tributaria municipal del área. A nivel jurisdiccional, dicha cifra varía entre un mínimo de 74% (Pehuajó y Florentino Ameghino) y un máximo de 89% (Carlos Tejedor).

Ajustes en los tributos según las Ordenanzas Impositivas 2015 vs 2014. En términos generales se observan rangos de variaciones amplios. En este sentido, las que más oscilaron fueron las tasas de ABL y por Red Vial cuyos intervalos de variaciones se encuentran entre 25 y 69% y 19 y 69%, respectivamente.

En tanto, los incrementos en los valores de la tasa por Servicios Asistenciales oscilaron entre 20 y 60%. Por último, en Marcas y Señales se observaron variaciones entre 20 y 51%.

Tasas tipificadas. En las Ordenanzas Impositivas del área Noroeste se puede observar que 12 tasas son comunes a todos los municipios del área:

- ✓ Tasa por Alumbrado y Tasa por Barrido, Limpieza y Conservación de la Vía Pública
- ✓ Tasa por Conservación, Reparación y Mejoramiento de la Red Vial Municipal
- ✓ Tasa por Servicios Asistenciales
- ✓ Tasa por Control de Marcas y Señales
- ✓ Tasa por Habilitación de Comercios e Industrias
- ✓ Tasas por Servicios Varios
- ✓ Derechos a los Espectáculos Públicos
- ✓ Derechos de Construcción
- ✓ Derechos de Ocupación y Uso de Espacios Públicos
- ✓ Derechos de Oficinas
- ✓ Derechos de Cementerios
- ✓ Patentes de Rodados

La tasa por Servicios Especiales de Limpieza e Higiene y los Derechos de Publicidad y Propaganda se encuentran tipificados en 15 jurisdicciones, siendo Tres Lomas el único municipio que no reglamenta estos tributos.

Tasas incorporadas en las Ordenanzas 2015. Sólo 3 municipios aprueban tasas nuevas para el ejercicio fiscal 2015: Leandro N. Alem (Tasa por Factibilidad de Localización y Habilitación de Antenas de Comunicación y sus Estructuras Portantes y por Inspección de Antenas de Comunicación y sus Estructuras Portantes), Rivadavia (Tasa por Contribución sobre la Valorización Inmobiliaria) e Hipólito Irigoyen (Tasa por Inspección de Estructuras Portantes e Infraestructuras Relacionadas).